



PATENTE DE INTRODUCCIÓN
=====

F.491.-
=====

194789

191789

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en soportes amortiguadores
"de rodillos".

=====

SOLICITANTES: COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE, domiciliada en
54 Rue La Boétie, PARIS, Francia.

=====

=

La presente invención se refiere a un dispositivo de soporte para los rodillos, tales como los rodillos escurridores que se emplean en la industria de la papelería, que deben ser guiados por dos soportes dispuestos a uno y otro lado de la tela metálica que transporta la pasta de papel.

5.

Se conocen diversos tipos de soportes que dan resultados satisfactorios cuando se trata de rodillos ligeros.

Para la utilización de rodillos de gran diámetro que exige la técnica de la papelería en la actualidad, es

10.

194789

30 SE



necesario tomar grandes precauciones para evitar que se produzcan roturas o rasgaduras, u otras diversas irregularidades en la hoja del papel. En particular, se ha comprobado que el empleo de amortiguadores sobre los dos soportes permitía mejorar la marcha de los rodillos.

15.

Los amortiguadores conocidos son de dos tipos:

- ya sean de muelle elástico fijo para una carga dada,

20.

- o ya sea un contrapeso regulable por desplazamiento de peso.

El primer dispositivo no permite, durante un cambio de fabricación, modificar las condiciones de empleo del rodillo.

25.

El segundo dispositivo, tiene el inconveniente de que se produce una inercia importante que puede ser en determinadas circunstancias origen de vibraciones.

30.

El soporte amortiguador según la presente invención, elimina estos inconvenientes. Se caracteriza dicho soporte esencialmente por el empleo de una barra de torsión cuya longitud activa puede variar a voluntad.

35.

El amortiguamiento se realiza pues por la elasticidad de una barra sometida a un esfuerzo de torsión. Siendo el ángulo de torsión bajo un par motor dado, función de la longitud de torsión, se puede dar al sistema una sensibilidad mayor o menor haciendo variar la longitud activa.

40.

El invento se comprenderá con más facilidad haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en la presente descripción.

La fig. 1 es una vista de frente de un rodillo por su lado extremo, con soporte amortiguador según el presente invento, siendo por lo demás un ejemplo de ejecución no limita-



tivo.

La fig. 2 es una vista en extremo del rodillo de la fig. 1.

Segun vá representado, el eje 2 del rodillo 1, vá
45. unido por un brazo 3 a una biela 4. Esta biela se hace solidaria del extremo de una barra de torsión 6, por un estribo 5; en el dibujo, se ha supuesto la barra 6 de sección cuadrada o rectangular y vá sujeta por su otro extremo a un bastidor 11; la biela 4 recibe pues la carga del rodillo y la transmite a la barra elástica 6.
50.

Para hacer variar a voluntad la longitud activa de la barra de torsión , se puede desplazar un collar 7 a lo largo de dicha barra. Este collar lleva en su parte superior una tuerca 8 engranada sobre una varilla fileteada 9 paralela
55. a la barra 6 y a la que se puede hacer girar por medio del volante de maniobra 10.

Cuando se hace girar el volante 10 en un sentido o en otro, el collar 7 evoluciona a lo largo de la barra 6; sea cual fuere la posición de este collar, estando la barra
60. en él encastrada, el amortiguamiento de la marcha del rodillo 1 quedará garantizado por la torsión de la parte de la barra comprendida entre el collar 7 y el estribo 5.

En el ejemplo de ejecución que queda descrito, se podrán introducir múltiples variantes de detalle, sin salirse
65. por ello de la característica esencial de la invención.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son
70. susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren



su principio fundamental, y siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita Patente de Introducción, por 10 años en España: "Perfeccionamientos en soportes amortiguadores de rodillos"; caracterizándose por lo siguiente:

75.

1ª.= Perfeccionamientos en soportes amortiguadores de rodillos, caracterizándose por el empleo de una barra de torsión, cuya longitud activa puede variar a voluntad.

80.

2ª.= Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque el rodillo se apoya sobre una biela que actúa en el extremo de una barra de torsión de sección cuadrada o rectangular, pudiendo deslizarse a lo largo de ella un collar que se prolonga por una tuerca, que puede desplazarse en la misma haciendo girar una varilla fileteada maniobrada por un volante.

85.

3ª.= Perfeccionamientos en soportes amortiguadores de rodillos; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 OCT. 1950 de 1950.

COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO



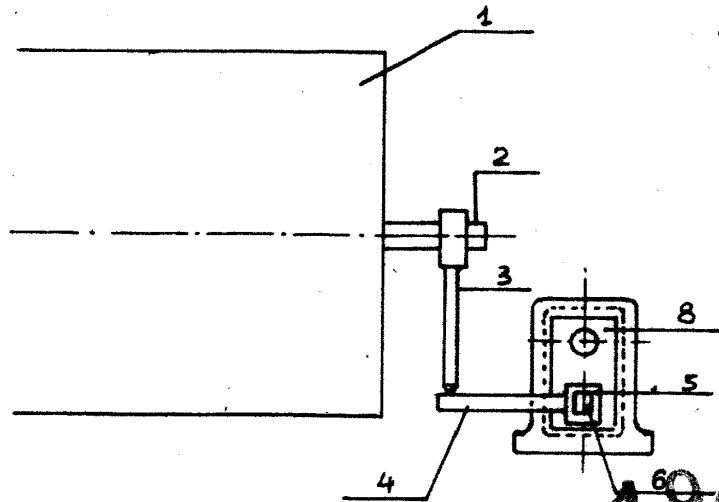


Figura 1

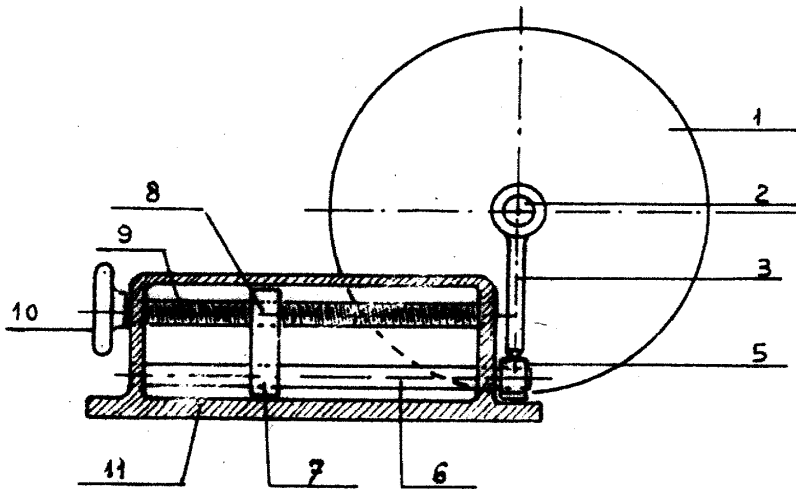


Figura 2

Madrid, 6 OCT 1950
Por Poder de J. GOMEZ ACEB



194789

194789